La docencia, la investigación y la extensión universitaria como articulación de prácticas

Elda Monetti
Laura Bibiana Baigorria
Marian Rivoir Lagleyze
Miranda Regalado
Universidad Nacional del Sur (UNS)

Resumen

La universidad latinoamericana, históricamente, desarrolla tres funciones: la docencia, la investigación y la extensión, cuyos vínculos adoptan diversos formatos. Sin embargo, se reconoce que su mutua articulación genera una mayor legitimidad a la universidad. En este artículo presentamos los primeros resultados de una investigación en curso cuya temática gira en torno a los vínculos entre las funciones mencionadas. Los objetivos de este trabajo son presentar uno de los casos en el que se articulan las prácticas de docencia, investigación y extensión, que se desarrolla en una universidad argentina. En segundo lugar, exponer dos de los rasgos que caracterizan esta articulación: las transformaciones que la demanda social produce y las formas de institucionalización que se establecen.

Palabras clave: extensión; investigación; docencia; universidad; prácticas

University teaching, research and extension as an articulation of practices

Abstract

The Latin American university historically carries out three functions: teaching, research and extension, whose links take various formats. However, it is recognized that their mutual articulation generates more legitimacy to the university. In this article, we present the first results of an ongoing research whose subject refers to the links between the mentioned functions. The objectives of this work are, first, to describe one of the cases in which teaching, research and extension practices carried out at an Argentinian university are articulated. Secondly, to expose two of the features that characterize this articulation: the transformations that social demand produces and the institutionalization forms that are established.

Keywords: extension; research; teaching; university; practices

Presentación

La universidad latinoamericana, históricamente, desarrolla tres funciones: la docencia, la extensión y la investigación. Una amplia bibliografía (AROCENA, 2013; CARUCCI, 2019; CASTRO *et al*, 2015; MARCILESE, 2015; MENENDEZ, 2013) plantea que el reconocimiento real de la mutua retroalimentación y articulación de estas funciones otorga una mayor legitimidad a la universidad pública. Ubica a la universidad como una institución que genera y transmite nuevos conocimientos, y favorece su apropiación social acompañando la resolución de las problemáticas sociales del contexto en que se desenvuelve.

La articulación de las funciones universitarias tiene amplio desarrollo en la bibliografía específica con diversidad de registro de experiencias que, por un lado, articulan al menos dos de estas funciones y, por el otro, aquellas centradas en la extensión que analizan los cambios producidos en las dos restantes (CASTRO; TOMMASINO, 2017; GONZÁLEZ *et al*, 2016; LÓPEZ, 2011; MENÉNDEZ, 2013; RAFAGHELLI, 2013; TRINCHERO; PETZ, 2013). Sin embargo, en general, en términos institucionales (estructurales, normativos, organizativos y operativos), cada una de ellas tiene una autonomía relativa que suele marcar desarrollos desiguales y, muchas veces, subordinación de unas funciones sobre otras.

En este contexto, estamos llevando a cabo un Proyecto de Grupo de Investigación (PGI)[1] denominado "Las prácticas de extensión, investigación y docencia en la universidad: sus vínculos" que pone el énfasis en caracterizar estas funciones para poder construir una propuesta que las articule. Las conceptualizaciones que se presentan en este trabajo son parte de los resultados parciales obtenidos en dicha investigación.

En este sentido, los objetivos de este artículo son presentar uno de los casos que se desarrolla en una universidad argentina, en el que se articulan las prácticas de docencia, investigación y extensión. En segundo lugar, exponer dos de los rasgos que caracterizan esta articulación, como son: las transformaciones que la demanda social produce y las formas de institucionalización que se establecen. Cada uno de los apartados da cuenta de estas finalidades.

Acerca de la investigación

La investigación se desarrolla en la Universidad Nacional del Sur (UNS). Desde hace más de diez años conformamos un grupo de investigación integrado por docentes y estudiantes del Área de Ciencias de la Educación en la UNS. Nuestro campo de investigación gira en torno a la educación universitaria. En la actualidad, el grupo de investigación integra una red interuniversitaria con un equipo de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (UdelaR - Uruguay) con el que se está trabajando en forma conjunta desde el año 2015.

La temática del proyecto de investigación que desarrollamos actualmente gira en torno a los vínculos entre las prácticas de extensión, investigación y docencia en la universidad. Sus finalidades son, en primer lugar, la comprensión de las condiciones, procesos y dinámicas que intervienen en estos vínculos, así como su relación con la comunidad y la sociedad en general; en segundo lugar, se busca construir procesos de mejoramiento de las prácticas educativas en el nivel universitario que articulen la enseñanza, la investigación y la extensión. En este sentido, se espera generar propuestas que enriquezcan y retroalimenten la producción y transmisión del conocimiento atendiendo al contexto en que las universidades se insertan.

La investigación se inscribe en la lógica cualitativa con las modalidades de estudio de caso y de investigación participativa. De acuerdo con los objetivos delineados, se prevén dos etapas en su desarrollo que se corresponden con las dos modalidades mencionadas. Comienza el estudio con el análisis de tres casos que se definen por muestreo teórico como aquellas prácticas en curso, con

cierto grado de institucionalización, que articulen la docencia, la investigación y la extensión en las universidades miembros de la red (UNS-UdelaR). En esta etapa los instrumentos de recolección de datos son las entrevistas semiestructuradas a docentes, estudiantes y actores participantes, y los documentos producidos en el marco de los proyectos analizados. El análisis de contenido y el análisis del discurso son los métodos de análisis a utilizar. En un segundo momento, a partir del conocimiento construido en la etapa anterior, el equipo de investigación diseñará o participará de una propuesta de extensión relacionada con la docencia y la investigación en el campo de la educación.

Actualmente nos encontramos finalizando la primera etapa. En este trabajo presentamos las conceptualizaciones producidas a partir del análisis realizado sobre los datos recogidos en dos entrevistas al director (ED) del grupo de uno de los casos seleccionados en la UNS que trabajan en la problemática del uso medicinal del cannabis.

Acerca de las definiciones teóricas

La universidad y sus funciones

La universidad es una creación original de la Europa Medieval que surge como un movimiento corporativo en torno a la conservación y la producción de un saber considerado valioso (BARNETT, 2011; LE GOFF, 1999; MONETTI, 2015; SCOTT, 2006), la cual adoptó múltiples formas a lo largo del tiempo. En Argentina y Latinoamérica, a partir de la Reforma Universitaria de 1918, la docencia, la investigación y la extensión se convirtieron en funciones constitutivas de la cultura organizacional universitaria (MOLLIS, 1995). Específicamente se ocupa de producir, comunicar y transmitir saberes científicos, tecnológicos, artísticos y éticos acerca del mundo; ofrecer una experiencia de formación con el objetivo de construir una identidad académica y profesional en los sujetos que la transitan y contribuir a mejorar las condiciones de vida del mundo en interacción con el contexto en que está inserta.

En este sentido, junto con la investigación -producción de conocimiento- y su transmisión -la docencia-, la extensión, de creación más reciente, se presenta como la tercera función de las universidades. Las tres constituyen las actividades centrales de la universidad cuyo desempeño está a cargo del profesional académico.

La docencia universitaria se caracteriza por llevar adelante la enseñanza y favorecer los aprendizajes de contenidos científicos, tecnológicos o artísticos, altamente especializados. El conocimiento que se enseña y se aprende es un conocimiento del más alto nivel, organizado en torno a un número cada vez más creciente de disciplinas, subdisciplinas y especialidades. La enseñanza en este nivel educativo se puede definir como una práctica social orientada hacia la formación de un profesional; es decir, su propósito es preparar al individuo para participar en la vida económica, cultural y social desde el desempeño de una profesión.

La investigación busca la construcción de cuerpos organizados de hechos, teorías y principios por medio de métodos sistematizados y específicos, con procesos de validación y criterios de verdad aceptados por comunidades científicas o académicas socialmente reconocidas.

La extensión remite a las actividades vinculadas con la comunidad. Se define como un espacio de cooperación entre la universidad y otros actores de la sociedad para la producción de propuestas alternativas a problemáticas sociales (AROCENA, 2013; CAMILLONI, 2013; CARUCCI, 2018; CASTRO; TOMMASINO, 2017; CASTRO; RODRIGUEZ; URTEAGA, 2013; LÓPEZ, 2011). En otras palabras, refiere a las acciones conjuntas que se realizan en escenarios socioculturales con el objetivo de comprender e intervenir creativamente en aquellas situaciones que se identifican como problemas

sociales (RAFAGHELLI, 2013).

Siguiendo a Arocena (2013), vincular enseñanza y extensión a la investigación multiplica las posibilidades de formar nuevos/as investigadores/as, conectando mejor la agenda de investigación con los problemas de la comunidad y con los sectores que conocen por experiencia directa, por lo que se expande el potencial de creación. Sólo el reconocimiento real de la mutua retroalimentación, en la que se piensen de modo articulado, aportará para un tratamiento profundo de esta tensión problemática, de modo que redunde en una mayor legitimidad de la universidad pública.

Las funciones universitarias como práctica social

Las funciones de docencia, investigación y extensión se caracterizan como prácticas sociales (BARBIER, 1996, 1999; CARR; KEMMIS, 1988; KEMMIS, 2010; WENGER, 2001) diferenciadas que comparten determinados rasgos.

Una práctica social se define como un entramado de formas de decir, de hacer y de relacionarse que se extienden en el tiempo y en el espacio (SCHATZKI, 2012). Las actividades que se realizan dentro de la práctica están conectadas y organizadas por comprensiones prácticas (saber cómo llevar a cabo las acciones), un conjunto de normas (reglas explícitas que permiten y prohíben acciones particulares) y una estructura teleoafectiva (finalidades, valores, emociones y modos aceptados en una práctica).

Esto significa que aunque uno de los actores que tienen en común la docencia, la extensión y la investigación es el docente, las acciones que realiza, el decir, el hacer y las relaciones que se establecen, así como los discursos, los entramados económico-materiales y socio-políticos (KEMMIS *et al*, 2014) que conforman la investigación, la extensión y la docencia permiten identificarlas, diferenciarlas y otorgarles sentido y significado. Las actividades que componen cada una de estas prácticas en cuanto tales están estrechamente ligadas a lo material y es en su materialidad que también se diferencian. Desde el momento en que son necesarios los cuerpos de los sujetos que participan de ella para que esta se realice, hasta la forma en que se disponen los objetos, todo ello revela las formas de ver y decir que la caracterizan. En la docencia, por ejemplo, se reconoce el aula -que puede asumir diferentes formas- como esta materialidad y lo mismo ocurre con la investigación y la extensión.

La práctica se especifica en función de su resultado, es decir, del tipo de realidad que transforma -mental, material, componente de identidad- (BARBIER, 1996) y la naturaleza de la transformación que provoca. Este aspecto plantea la posibilidad de diferenciar las identidades que se construyen y las transformaciones que la investigación, la docencia y la extensión producen.

En una relación recursiva, las acciones y transformaciones que en cada una de estas prácticas producen las constituyen y, al mismo tiempo, permiten diferenciarlas.

En síntesis, la extensión, la enseñanza y la investigación en la universidad tienen en común a uno de los actores: el o la docente. Asimismo, refieren a un hacer situado en un contexto histórico y social que le otorga estructura y significado. Al definirlas como prácticas sociales es posible focalizar las diferencias en las lógicas de funcionamiento; las transformaciones que promueven; las formas de decir, de hacer y de ver el mundo; los objetos que crean; las formas de relacionarse de los sujetos con sí mismos, con los otros y el mundo.

La articulación como una forma de vinculación de prácticas

Desde una perspectiva más amplia, sostenemos una vinculación entre las prácticas de investigación, docencia y extensión. Sin embargo, luego de la delimitación teórica expuesta consideramos que se

hace necesario hablar de articulación de prácticas más que de vinculación entre ellas. La idea de articulación plantea la horizontalidad en este vínculo (SOUTO, 2005) entre las diferentes prácticas que nos ocupan. Es decir que cada una de ellas, en igualdad de condiciones, pone a disposición sus propias formas de ver y de hacer desde un lugar de simetría y donde los actores que participan de ellas tengan "la disposición de articularse con el otro" (SOUTO, 2005, p. 8). Articular remite a enlazar, unir en pos de un objetivo común que hace que se produzca una configuración recíproca. Esto hace que cada una de estas prácticas tenga que acomodarse de alguna manera al producirse su articulación, para lograr como fin último poner la universidad al servicio de la comunidad sin perder su especificidad. Sin embargo, otro de los significados del término articulación es el de la especificidad de las partes que se articulan. Aquí se enfatiza la idea de unión y enlace desde la diferencia y es desde estas diferencias y su reconocimiento que se posibilita la generación de puentes para lograr la unión. Hablar de articulaciones también refiere a las fracturas o quiebres que se pueden producir.

El uso medicinal del cannabis y la problemática social que se establece es el caso sobre el que analizamos esta articulación de prácticas y que describimos a continuación.

Articulación de prácticas: el uso medicinal del cannabis

El caso cuyo análisis presentamos refiere a las prácticas de extensión, investigación y docencia sobre la problemática del uso del cannabis medicinal que lleva a cabo un grupo conformado por miembros de diferentes ámbitos y disciplinas: médicos/as, farmacéuticos/as, psicólogos/as, sociólogos/as, agrónomos/as, estudiantes, usuarios/as de aceite de cannabis y sus familiares. Este grupo funciona de forma incipiente y dispersa hace más de cuatro años. En el año 2019 logra la aprobación y financiamiento del proyecto de extensión[2] denominado "Cannabis medicinal y fitoterapia en el equipo interdisciplinario de salud", el cual se inscribe en el Departamento[3] de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur (UNS).

En nuestro país el cannabis es una droga cuyo consumo está penado por la ley. No obstante, en el año 2017 se sanciona la Ley 27.350 de Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados que pretende establecer un marco regulatorio para la investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis sativa con fines terapéuticos. Además, la ley contempla el uso de productos derivados del cannabis en individuos con cuadros clínicos de epilepsia que no se pueden controlar por las terapias convencionales. A pesar de la prohibición que pesa sobre su uso en otras situaciones, es posible comprarla libremente, lo cual realizan los pacientes con distintas patologías como lo son el dolor crónico, las náuseas, la esclerosis múltiple, la fibromialgia y los trastornos del sueño, entre otros. Las necesidades de alivio a sus condiciones de salud y la baja efectividad de las terapias convencionales hacen que adquieran productos de dudosa calidad, fuera de las reglamentaciones y de la supervisión de los profesionales de la salud.

Antes de que se sancionara dicha ley, el grupo ya trabajaba sobre el uso del cannabis medicinal, principalmente con el acompañamiento de médicos/as y pacientes usuarios/as de cannabis, y realizando controles de calidad a las preparaciones que accedían los/as mismos/as usuarios/as.

El grupo visualiza una necesidad y demanda social que es impostergable -dado que se trata de la salud de la población- y brinda un espacio de confianza en donde las personas tienen la oportunidad

[2] Proyecto financiado por la Secretaría General de Cultura y Extensión Universitaria de la UNS.

[3] La UNS tiene una estructura académica organizada por departamentos. Si bien cada departamento es responsable del dictado de una o más carreras, está a cargo del desarrollo de asignaturas denominadas habitualmente materias de servicio para diferentes carreras (inclusive de otros departamentos), según el área disciplinar al que responde prioritariamente.

de analizar las muestras de las preparaciones que compran por diferentes vías acudiendo al mercado negro. La principal preocupación es lograr el mejoramiento de la ley para que la misma no solo reconozca el valor del cannabis en su uso medicinal en la epilepsia refractaria, sino que incluya otras enfermedades y así habilite la investigación que favorezca el mejoramiento de la calidad del aceite producido por el Estado. Como agrupación, también pretende que se permita a los usuarios cultivar en sus hogares cannabis para uso medicinal.

Las acciones que realizan son diversas: están en contacto con familias que consumen cannabis, a las cuales vinculan con personal médico para el asesoramiento en su uso; crean un *medikit*[4] para el control de la calidad de los aceites consumidos con el cual se analizan "muestras incógnitas"[5] que aportan usuarios de cannabis medicinal y realizan investigaciones sobre las mismas; acompañan y brindan información a los pacientes. Fundaron además la Red de Profesionales para el estudio del Cannabis (REPROCAN), un grupo de profesionales de diferentes disciplinas (Medicina, Farmacia, Psicología, Agronomía, Sociología, Bioquímica, Derecho) que se encuentra trabajando en Bahía Blanca en la temática. En esta red se trabaja en torno a proyectos que profundizan el seguimiento médico de pacientes en tratamiento, la formación académica y la promoción de temáticas relacionadas al cannabis. Desde una perspectiva educativa, crearon una materia optativa en el tercer año de la carrera de Medicina del Departamento de Ciencias de la Salud denominada "Uso de Cannabis Medicinal".

El análisis de los datos recogidos a partir de la entrevista a su director da cuenta de una vinculación singular entre las prácticas de extensión, docencia e investigación. Debido a los límites en la extensión de este escrito tomaremos dos de ellas: las transformaciones que produce la demanda social en la articulación de las prácticas y las formas de institucionalización que adopta esta vinculación.

La demanda social como productora de transformaciones en la articulación de las prácticas

La problemática sobre la que el grupo trabaja, el uso medicinal del cannabis, se presenta como una necesidad y demanda social. Su atención habilita un interjuego donde las prácticas de docencia, extensión e investigación se resignifican, asumiendo un sentido y una entidad singular en su concreción. Es por ello que hablamos de la transformación y surgimiento de lo que denominamos articulación de prácticas. Se define la misma como un entramado de la docencia, la investigación y la extensión en la cual esta, como su resultante, es un nuevo espacio de práctica que surge desde lo que demanda una sociedad en torno a una problemática concreta.

El uso medicinal del cannabis constituye una problemática social que es vivida como tal por miembros de la universidad y de la comunidad. Parte de la población sufre problemas de salud que sólo encuentran solución con su uso; sin embargo, esta práctica está condenada legal y socialmente. En la siguiente cita el entrevistado manifiesta que trabajan en un marco de legalidad pero afirma:

> Es difícil trabajar fuera de la ley. Algo que es importante destacar es que esos pacientes le manifestaban al médico: "Mire, yo ya estoy tomando el aceite y lo voy a tomar. Si usted desea acompañarme en este camino, yo voy a estar con usted, si no voy a ver a otro profesional". ¿El médico qué va a hacer con su

[4] El *medikit* es un dispositivo para medir las preparaciones de aceites de cannabis. Puede ser utilizado por el equipo de profesionales de la salud, un/a usuario/a de cannabis medicinal, una mamá o papá de un/a niño/a con epilepsia que quiera saber qué es lo que tiene su preparación, o un ingeniero que quiera medir la cantidad de compuestos en un cultivo.

[5] El entrevistado califica de incógnitas a las muestras que reciben y de las cuales no identifican al usuario que la suministra.

> juramento? Dice: "Yo tengo que acompañar, por que si yo no lo acompaño, ese paciente puede automedicarse". Entonces, yo decía bueno, vamos a acompañar pero vamos a tratar de controlar la calidad [se refiere la creación del *medikit*]. (información verbal)[6]

Esto muestra el alto impacto social y sanitario, así como el estatus legal que bordea la ilegalidad de esta temática. Sus características específicas condicionan las vías de acceso y las acciones posibles a desarrollar para su solución.

La emergencia y relación entre las tres prácticas asume sentidos singulares y constituye una articulación. El análisis de la calidad de los aceites que consumen los usuarios y la necesidad de brindar conocimientos a los actuales y futuros profesionales de la salud que los atienden actúa como disparador para difundir el conocimiento construido en un espacio que se formaliza en la creación de la materia extracurricular como respuesta a la necesidad de que los usuarios conozcan su uso.

> Lo que eran esfuerzos un poco dispersos, porque era por un lado hacerlo en el laboratorio, que nadie se enteraba pero no podíamos aportarle algo a los estudiantes y a la comunidad. Y dijimos, en vez de hacer solamente charlas en algún centro [...] en alguna ONG, hagamos una asignatura en la universidad, presentemos un proyecto para tener una pata institucional, y después interactuamos con la comunidad. (información verbal)

En cuanto a las prácticas de investigación de este grupo, el director da cuenta de cómo se han transformado las mismas. Por lo general, la investigación se entiende desde una visión tradicional como posibilidad de producción de conocimiento a partir de estándares legitimados en el ámbito científico universitario. Esto garantiza, en la mayoría de los casos, poder acceder a la carrera de investigador en organismos estatales, como por ejemplo, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Sin embargo, en este caso plantea que el problema de investigación no proviene de los estándares científicos sino de la demanda social y que el trabajo interdisciplinario brinda una perspectiva integral del objeto de estudio y, al mismo tiempo, focaliza sus diversas aristas. En palabras del director, él mismo comenta:

> [...] la investigación tradicional, lo veo muy ajustado y acotado a lo que se presenta en una determinada convocatoria, con muy poca vinculación a veces con el medio externo, con muy poca participación de los individuos, de la sociedad, y de la comunidad en general [...]. Lo que veo muchas veces es que esta investigación tradicional trata de cumplir y satisfacer requisitos de lo presentado en un proyecto [...] y no intenta salir más allá de esos límites, de esos objetivos cuando, en realidad me parece que lo que más enriquece a la investigación son aquellas situaciones no contempladas, aquellas que no resultan como esperábamos, pero que evidentemente nos ponen a prueba para salir de cualquier dificultad [...] Y algo interesante respecto a la investigación tradicional, [...] que lo hemos notado con esta experiencia [...] es que cuando hay grupos interdisciplinarios creo que los proyectos y las investigaciones se enriquecen muchísimo, y eso lo vemos recontra positivo. En los proyectos tradicionales nosotros solemos ser farmacéuticos solamente, ahora cuando entran en juego biólogos, sociólogos, contadores, odontólogos... incluso los integrantes, miembros de la sociedad: técnicos, es hermoso porque tratar de aprender todo eso es imposible, entonces cada uno hace su pequeño aporte y toda esa maquinaria llena de engranajes

[6] Las citas en que se indica "información verbal" refieren a los datos recogidos en la entrevista al director del grupo.

> hace que, si falta uno [...] la máquina siga funcionando, sigamos trabajando y que no recaiga toda la responsabilidad en un individuo [...]. La interdisciplina es clave para que prosperen los proyectos de investigación y es algo que en nuestro caso particular lo descubrimos más recientemente [...]. (información verbal)

Así como la práctica de investigación va conformándose de acuerdo a las problemáticas que surgen de la demanda social, las prácticas de extensión asumen el mismo carácter de posibilidad. Las diferentes actividades de extensión, por un lado, van generándose de acuerdo al impacto y necesidad de dar respuesta a la problemática social en su diversos escenarios; y por el otro, hacen que las prácticas de extensión y de docencia coexistan en un mismo espacio, por ejemplo, las clases dentro de la cátedra extracurricular constituyen actividades de extensión y de docencia.

La articulación de las prácticas conforma un entramado. Es una fusión donde los límites entre prácticas son difusos, se entretejen, tensionan y continuamente están redefiniéndose en función de las exigencias de la problemática y su evolución.

Veamos a continuación de qué manera se ha institucionalizado esta articulación de prácticas.

Las formas de la institucionalización: Precariedad institucional o institucionalización en los bordes

Uno de los aspectos para la continuidad y la legitimación de la articulación de las prácticas de extensión, docencia e investigación en la universidad es su institucionalización. Para Bourdieu (1998, p. 468) esta se define como "la forma más consumada de reconocimiento social". Si tomamos cada una de estas prácticas en forma separada, es posible identificar distintos momentos y grados de institucionalización, mientras que al plantear su integración es posible delimitar los diversos aspectos en los que este reconocimiento se revela. Así, distinguimos como formas de institucionalización las otorgadas por la universidad y las organizaciones extrauniversitarias.

La institucionalización de la docencia nace con la universidad misma. Constituye la primera actividad propia de esta organización, mientras que la investigación se instala como práctica ineludible del académico a partir del siglo XIX con la creación de la universidad humboltiana en Europa y posteriormente el modelo norteamericano. Actualmente no hay duda de su reconocimiento. Sin embargo, la extensión, aunque se establece como una función desde principios del siglo pasado, comenzó a cobrar más fuerza a partir de la década de los noventa, principalmente desde el formato del financiamiento de proyectos a través de llamados organizados y promovidos por secretarías universitarias dedicadas a la gestión de la extensión. Este proceso, que constituye la característica dominante hasta la actualidad, consolidó un tipo de institucionalización de la extensión que la mantiene, en sentido general, como actividad disociada del currículo y del quehacer investigativo de las universidades al tiempo que precariza el vínculo entre universidad y sociedad, limitándose a los plazos, los recursos y la lógica de los proyectos. Recién en la última década cobró fuerza, sobre todo en Uruguay y algunas universidades argentinas, una perspectiva teórica y programática que concibe a la extensión integrada al currículo y la enseñanza universitaria.

La extensión, la investigación y la docencia, en tanto prácticas independientes, están instituidas con mayor o menor grado de reconocimiento; aquí lo que se plantea es la institucionalización de la articulación de las tres.

La divergencia en los tiempos y contextos diferentes en que cada una de estas prácticas se instituyen, junto con el grado de legitimación percibida, entre otros factores, dificultarían su articulación. Sin embargo, es posible conjeturar que en el caso analizado esta articulación se sostiene en el tiempo y se legitima al institucionalizarse y obtener un reconocimiento en diversos espacios organizacionales: la universidad, los cuerpos colegiados profesionales, la fundación de una

ONG y los organismos municipales. Así lo plantea el docente entrevistado:

> Conformamos un grupo con otros profesionales, con una ONG (Organización no gubernamental), Colegios de Farmacéuticos, Región Sanitaria 1 que es la que nuclea el sur de Buenos Aires, el Municipio de Tornquist, Secretaría de Salud de Tornquist. (información verbal)

A estos se agregan las cátedras de Farmacognosia y de Uso de Cannabis Medicinal de la Universidad Nacional del Sur[7].

Habría una relación recursiva en la cual el reconocimiento en un espacio social de cualquiera de las prácticas se convierte al mismo tiempo en causa y efecto de la posibilidad de institucionalización de todas ellas. Así, la conformación de la ONG "Red de Profesionales para el Estudio del Cannabis" (REPROCANN) habilita a dar charlas para comunicar los conocimientos que se construyen acerca del *medikit* de detección de compuestos de las preparaciones de aceites de cannabis que provienen de diversas fuentes de producción. Conocimientos estos que ayudan a promover acciones que apunten a comunicar la necesidad de legalizar y regular el uso del cannabis medicinal.

Esta institucionalización de las prácticas es una de las tareas a la que los sujetos que llevan adelante el proyecto dedican un gran esfuerzo y tiempo, ya que significa la ocupación y utilización de espacios y tiempos sociales creados o reconfigurados para producir las respuestas que la problemática del uso del cannabis exige. Es en este sentido que denominamos a esta institucionalización de la articulación de las prácticas de investigación, enseñanza y extensión como una institucionalización precaria. Lo precario se refiere a la falta de seguridad o estabilidad; implica una continua búsqueda de nuevos espacios y de reconfiguración de los ya existentes en los que se produce esta articulación. Una situación que caracteriza esta precariedad es la constitución de la materia extracurricular:

> Lo que eran esfuerzos un poco dispersos porque era por un lado hacerlo en el laboratorio, que nadie se enteraba pero no podíamos aportarle algo a los estudiantes y a la comunidad. Y dijimos, en vez de hacer solamente charlas en algún centro [...], en alguna ONG, hagamos una asignatura en la universidad […] y está hecho obviamente a pulmón, acá no tenemos cargos. (información verbal)

Estar en el borde supone esa línea delgada entre lo posible y lo realizado; en el caso que aquí presentamos, entre lo institucionalizado y aquello que no lo está, con su consecuente posibilidad de legitimación. La idea de institucionalización en los bordes se caracteriza, por un lado, por la inexistencia de un espacio y tiempo institucional para esta articulación, la cual se realiza en los escenarios propios de alguna de las prácticas instaladas; y por el otro, por su realización de capacidades y habilidades propias de una práctica en otra. Así relata el director del grupo cómo utiliza sus habilidades como docente para explicar el uso de cannabis:

> [...] necesitás tomar las herramientas que te ha brindado la docencia […] y tratar de trasladar esas experiencias y nuestros propios aprendizajes para aplicarlos en la extensión a la hora de tratar de llegar a las personas, poder explicarles cuestiones que tal vez resultan complejas, que para un estudiante universitario o un profesional no lo son, y esas son formas también de articular con la docencia porque en definitiva terminamos siendo docentes cuando hacemos extensión. Explicar o fundamentar una idea, explicar lo que hay que tener en cuenta en el caso del abordaje o del uso de medicamentos, las posibles formas de reducir efectos adversos, cómo le explico a un paciente que intenta utilizar un producto medicinal [...] entonces, creo que eso de la extensión toma la docencia como herramienta. (información verbal)

[7] Proyecto de extensión "Cannabis medicinal y Fitoterapia en el equipo interdisciplinario de salud".

La institucionalización como reconocimiento de la articulación de las prácticas se produce, por un lado, por la búsqueda de financiamiento de diversas organizaciones: el proyecto de extensión en la universidad o la presentación a una convocatoria de la Agencia Nacional Pública de Medicamentos para producir el *medikit* para la detección de los compuestos del aceite o cultivo de cannabis. Por otro lado, el reconocimiento de esta articulación se produce por el grado de visibilidad de las acciones que realizan: en la comunidad, con la organización de charlas acerca de la temática; en la universidad, con la creación de la materia extracurricular y la presentación en congresos de la especialidad de los resultados de sus investigaciones sobre el *medikit*, entre otras.

Conclusión

El trabajo de análisis realizado nos permitió construir las primeras conceptualizaciones teóricas en torno a la comprensión de las funciones de la universidad y sus vínculos. En este sentido nos habilita a pensar en nuevas construcciones e interrogantes.

En primer lugar, resignificar la noción de vinculación de prácticas. Es decir, definir la vinculación como una articulación, donde esta última se constituye en la forma que predomina en estas experiencias. Remite a la posibilidad de horizontalidad entre las funciones de docencia, extensión e investigación en torno a una propuesta centrada en una demanda social desde un entramado institucional donde confluyen distintos actores sociales e instituciones y organizaciones más allá de los universitarios y la universidad.

En segundo lugar, interpelarnos acerca de la institucionalización de la articulación de prácticas, en el sentido de su precariedad o estar de "en el borde" como forma de reconocer dónde se legitima y asume validez la misma.

Este artículo revela la complejidad del vínculo de las prácticas de docencia, investigación y extensión que nos atraviesa como sujetos que pertenecemos a la comunidad universitaria. Nos acerca a aproximaciones iniciales en torno a esta problemática, reconociendo y abriendo la posibilidad de pensar en la propuesta de articulación que construiremos en la segunda parte de nuestro proyecto de investigación.

Bibliografía

ARGENTINA. **Ley Nº 27.350**. Uso Medicinal de la Planta de Cannabis y sus derivados. 2017.

AROCENA, Rodrigo. Curricularización de la extensión: ¿por qué, cuál, cómo? **Cuadernos de extensión. Integralidad, tensiones y perspectivas**. Montevideo: UDELAR, p. 9-17, 2013.

BARBIER, Jean Marie. Análisis de las prácticas: temas conceptuales. *In:* BLANCHARD LAVILLE, Claudine; FABLET, Dominique (Coop.). **L'Analyse des pratiques profesionnelles**. Paris: L'Harmattan, 1996.

BARBIER, Jean Marie. **Prácticas de Formación, Evaluación y Análisis**. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas, 1999.

BARNETT, Ronald. **Para una transformación de la universidad. Nuevas relaciones entre investigación, saber y docencia**. Barcelona: Editorial Octaedro, 2001.

BARNETT, Ronald. **Being a University**. London: Routledge, 2011.

BOURDIEU, Pierre. **La distinción. Criterio y bases sociales del gusto**. Buenos Aires: Editorial Taurus, 1998.

CAMILLONI, Alicia. La inclusión de la educación experiencial en el currículo universitario. *In:*

MENÉNDEZ, Gustavo *et al*. **Integración, Docencia y Extensión:** otra forma de enseñar y de aprender. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2013.

CARR, Wilfred; KEMMIS, Stephen. **Teoría Crítica de la enseñanza**. Barcelona: Martínez Roca, 1988.

CARUCCI, Claudio. La UNS y su compromiso social en la comunidad. *In:* CARUCCI, Claudio. **La extensión en la Universidad Nacional del Sur:** orígenes y extensión 1948-2018. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, Secretaria General de Cultura y Extensión Universitaria, 2018.

CASTRO, Jorge Orlando; TOMMASINO, Humberto (Comps.). **Los caminos de la extensión en América Latina y el Caribe**. Santa Rosa, 2017.

CASTRO, María Luisa; RODRIGUEZ, María José; URTEAGA, Emiliano. Abriendo las aulas: la vinculación entre docencia, investigación y cooperación comunitaria. **Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado** (REIFOP), v. 16, n. 3, p. 33-47, 2013.

GONZÁLEZ, Jeremías; MIGUEL, Marianela ; ROSSO, Inés; TOLEDO LÓPEZ, Agustina; TOLEDO LÓPEZ, Virginia. Mapeando el barrio construimos territorio. Experiencia de cartografía social en Villa Aguirre, Tandil. **Revista Masquedós**, Secretaría de Extensión UNICEN, Tandil, n. 1, a. 1, p. 61-71, 2016.

KEMMIS, Stephen. What is professional practice? Recognizing and respecting diversity in understandings of practice. *In:* CLIVE, Kanes (Ed.). **Elaborating professionalism:** Studies in practice and theory. New York: Springer, 2010, p. 1-31.

KEMMIS, Stephen *et al*. **Changing practices, changing education.** Singapore: Springer Science+Business Media Singapore, 2014.

LE GOFF, Jacques. **Los intelectuales en la Edad Media**. Barcelona: Gedisa, 1999.

LÓPEZ, Marcelo Luis. **Listado preliminar 2011 de bibliografía sobre EXTENSIÓN UNIVERSITARIA para Latinoamérica**. San Salvador de Jujuy, 2011. Disponible en línea: http://fcyt.uader.edu.ar/web/system/files/Bibliograf%C3%ADa%20Extensi%C3%B3n%202011.pdf. Acceso en: 10 jul. 2020.

MENÉNDEZ, Gustavo. Institucionalización de la extensión. Conceptualización y dimensión de la extensión. *In:* MENÉNDEZ, Gustavo *et al*. **Integración, docencia y extensión:** otra forma de enseñar y de aprender. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2013.

MOLLIS, Marcela. En busca de respuestas a la crisis universitaria: Historia y cultura. **Perfiles Educativos**, jul./sep., 1995.

MONETTI, Elda. **La didáctica de la cátedra universitaria**. Novedades Educativas: Buenos Aires, 2015.

RAFAGHELLI, Milagros. La dimensión pedagógica de la extensión. *In:* MENÉNDEZ, Gustavo *et al*. **Integración docencia y extensión:** otra forma de enseñar y de aprender. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2013.

SCHATZKI, Theodore. Foreword. *In:* HAGER, Paul; LEE, Alison; REICH, Ann (Edits.). **Practice, Learning and Change Practice-Theory Perspectives on Professional Learning.** Springer, 2012, p. vii-viii.

SCOTT, John. The mission of the university: medieval to posmodern transformations. **The Journal of Higher Education**, v. 77, n. 1, p. 1-39, 2006.

SOUTO, Marta. Grupos de aprendizaje: cómo enseñar en la heterogeneidad. *In:* RUEDA, Sonia; CASTRO FOX, Guillermina; MONETTI, Elda (Eds.). **Articulación entre la Universidad Nacional del Sur y las escuelas de nivel medio de Bahía Blanca y su zona de influencia.** Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, 2005.

TRINCHERO, Hugo; PETZ, Ivana. El academicismo interpelado sobre la experiencia de una modalidad de territorialización de la Universidad Pública y los desafíos que presenta. *In:* LISCHETTI, Mirtha

(Coord.). **Universidades latinoamericanas. Compromiso, praxis e innovación.** Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras - UBA, 2013.

WENGER, Etienne. **Comunidades de práctica.** España: Paidós, 2001.

Elda Monetti

Doctora en Educación (UBA). Licenciada y profesora en Ciencias de la Educación (UBA). Magíster y Especialista en Investigación Científica (UNER). Profesora regular asociada de Didáctica General y Didáctica II y Asesora Pedagógica de la Universidad Nacional del Sur. Directora de proyectos de investigación (PGI – UNS) vinculados a la educación universitaria. Actualmente Directora del PGI "Las prácticas de extensión, investigación y docencia en la universidad: sus vínculos". Directora de tesis de grado y posgrado. Coordinadora y profesora a cargo de cursos de Formación Docente Universitaria. Profesora de cursos de posgrado en universidades nacionales y latinoamericanas. Coordinadora de redes interuniversitarias relacionadas con la docencia universitaria. Ex profesora y supervisora del nivel medio. Ex docente del nivel superior no universitario. Autora de diversas publicaciones y libros entre el que se encuentra "La didáctica de la cátedra universitaria". Mención en la Feria del Libro 2016.

E-mail: marga@criba.edu.ar

Laura Bibiana Baigorria

Profesora en Ciencias de la Educación. Licenciada en Educación. Profesora Adjunta de la cátedra Teoría Educativa del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur. Codirectora del PGI "Las prácticas de extensión, investigación y docencia en la universidad: sus vínculos". Profesora en Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica en las cátedras de Pedagogía y Didáctica General. Vicedirectora de la Unidad Académica "Escuela Normal Superior Benito Ángel Facetti" - Punta Alta (Coronel Rosales, Argentina).

E-mail: baigorria27643@gmail.com

Marian Rivoir Lagleyze

Estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Sur, actualmente realizando su tesina para la obtención de su título de grado.

E-mail: marianrivoir@gmail.com

Miranda Regalado

Estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Sur.

E-mail: Mirandaregalado.2015@gmail.com